

# MEMORIA FINAL

## P. DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA CONVOCATORIA 2015-16

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

**Nombre:** ASOCIACION SALUD MENTAL DE BURGOS - PROSAME

**Localización territorial:** BURGOS – CASTILLA Y LEON

**Centro/s Penitenciario/s, HPP, CIS en el que intervienen:** BURGOS

### 2. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA.

En concordancia con la Constitución Española y la Ley Orgánica General Penitenciaria, el objetivo genérico de la intervención en prisión reside en la normalización e integración social del interno. Normalización e integración social como estado en el que la persona sea capaz física, psíquica y socialmente de hacer frente a las situaciones con las que se enfrente y de la forma más autónoma posible.

En relación a las personas con discapacidad por enfermedad mental es fundamental actuar además evitando su marginación y no sometiéndolos a una identificación y estigmatización discriminatoria en la dinámica penitenciaria por la condición de presentar trastorno mental. La intervención sobre la persona con discapacidad por enfermedad mental con un trastorno grave implica tres procesos complementarios que requieren ser promovidos de forma específica.

- El primero, en el que se ha hecho mayor énfasis hasta ahora, tiene que ver con los aspectos clínicos del trastorno, en el sentido de recuperar la salud en sentido estricto.
- El segundo es un proceso de cambio y de rehabilitación, orientado a superar los efectos negativos que en muchos casos tienen los trastornos mentales sobre la persona.

- El tercero es la continuidad del tratamiento, cuidados y apoyo, una vez el interno con discapacidad por enfermedad mental abandona el centro penitenciario.

El desarrollo específico del programa sería el siguiente:

1. Información, Orientación y Asesoramiento
2. Rehabilitación psicosocial
3. Inserción sociolaboral.
4. Apoyo social y psicoeducación de familiares y allegados.
5. Coordinación socio comunitaria

### 3. RESUMEN ECONÓMICO DEL PROGRAMA

IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO			
(Debe coincidir con el importe indicado en el Anexo I Resumen de Justificantes, de cada una de las Partidas Justificativas)			
PERSONAL	MANTENIMIENTO / ACTIVIDADES	DIETAS y GASTOS DE VIAJE	TOTAL
6.495€			6.495€



GASTOS	INGRESOS				
	Importe Subvencionado/ Concedido Subvención MSSSI (1)	Ingresos del/de la programa/ Actuación (2)	Otras Subvenciones (3)	Financiación propia (4)	TOTAL
<b>GASTOS CORRIENTES</b>					
Personal	6.380€			115€	6.495€
Mantenim. y actividades					
Dietas y gastos de viaje					
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.380€</b>			<b>115€</b>	<b>6.495€</b>

**NOTA ACLARATORIA:**

- (1) Se refiere al importe concedido por el Ministerio.  
 (2) Se refiere a las cantidades que han aportado las personas beneficiarias directas del Programa, bajo la denominación de "cuotas".  
 (3) Se deben aportar fotocopias de las resoluciones de concesión de financiaciones diferentes a la del MSSSI.  
 (4) Se refiere a las cantidades que destinan de sus recursos propios, al Programa.

**4. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**

Nº TOTAL DE USUARIOS/AS: (4) 27

- Indicar Número de Personas con problemas de salud mental internas atendidas: 24
- Indicar Número de Familiares: 1
- Indicar Número de funcionarios e Internos de apoyo: 4

Nº DE USUARIOS/AS ATENDIDOS CON LA FINANCIACIÓN DEL MINISTERIO: (5) 27

## 5. METODOLOGÍA O INSTRUMENTOS UTILIZADOS

El programa se desarrolla en el propio Centro Penitenciario de Burgos, concretamente en un aula habilitada dentro de la zona de enfermería, aunque acuden internos de otras dependencias del centro penitenciario. Se lleva a cabo todos los martes en horario de 11:00 a 13:00h.

Las sesiones se componen de diferentes actividades dependiendo de las necesidades detectadas por los profesionales que las desarrollan así como a demanda de los propios usuarios y /o funcionarios.

Mensualmente se realizan reuniones de Coordinación con los profesionales del Centro Penitenciario inscritos dentro del P.A.I.E.M., en las cuales se llevan a cabo; los seguimientos de los casos, la incorporación de casos nuevos y la baja de aquellos internos que el recurso no les está resultando adecuado o que ha concluido su pena privativa de libertad, la realización de actividades tanto dentro del propio Centro penitenciario como salidas terapéuticas programadas fuera del Centro.

## 6. ACTUACIONES REALIZADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS	REALIZADA (1) (SI/NO)	DURACIÓN (2) ACTIVIDAD	Nº TOTAL (3)	MUJERES	HOMBRES
Coordinación con el equipo del Centro Penitenciario, CIS u Hospital Psiquiátrico Penitenciario.	SI	Reuniones Mensuales 02/01/2016 30/02/2016	-	-	-
Coordinación Sociocomunitaria	SI	Reuniones de casos Trimestral 02/01/2016 30/12/2016	-	-	-
Información y Orientación a posibles participantes.	SI	Entrevistas Individuales Semanalmente 02/01/2016 03/11/2016	16	0	16



ACTIVIDADES REALIZADAS	REALIZADA (1) (SI/NO)	DURACIÓN (2) ACTIVIDAD	Nº TOTAL (3)	MUJERES	HOMBRES
Selección de Participantes.	SI	Entrevistas Individuales con participantes así como en la reunión de equipo del Centro Penitenciario Semanal/ Mensualmente 02/01/2016 30/11/2016	14	0	14
Determinación y ejecución del Plan Individualizado de Intervención.	SI	Diseño, ejecución, evaluación de cada PII por el Equipo Técnico Mensualmente 02/01/2016 30/11/2016	-	-	-
Realización de Programas de Rehabilitación Psicosocial	SI	Sesiones Semanales 02/01/2016 30/12/2016	24	0	24
Participación de internos en actividades fuera de los CP y HPP	SI	Mensualmente 02/01/2016 31/12/2016	4	0	4
Atención a familiares y allegados/as de las personas con enfermedad mental internos/as	SI	02/01/2016 31/12/2016	1	1	0
Incorporar familiares en actividades del entorno comunitario	NO				
Atención a las demandas de formación y asesoramiento de Funcionarios/as e Internos/as de Apoyo	SI	01/03/2016 30/11/2016	4	2	2
Evaluación de casos y del programa. Coordinación con el equipo de trabajo.	SI	Reuniones con el equipo de trabajo Mensualmente 02/01/2016 31/12/2016	24	0	24

ACTIVIDADES REALIZADAS	REALIZADA (1) (SI/NO)	DURACIÓN (2) ACTIVIDAD	Nº TOTAL (3)	MUJERES	HOMBRES
Evaluación de seguimiento.	SI	01/08/2016 30/09/2016	24	0	24
Evaluación final.	SI	01/12/2016 31/12/2016	24	0	24
INDICA A CONTINUACIÓN OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS		DURACIÓN (2) ACTIVIDAD	Nº TOTAL (3) BENEFICIARIOS/A S DIRECTOS/AS	MUJERES	HOMBRES
Apoyo a internos del Centro Penitenciario en su libertad condicional, asistiendo al Centro Ocupacional de PROSAME, residiendo en la Vivienda Tutelada y estableciendo coordinación con los profesionales implicados tanto del propio centro penitenciario así como con las diferentes asociaciones, fundaciones tutelares, recursos socio sanitarios y comunitarios implicados en el caso.		Reuniones de Coordinación con todos los profesionales implicados así como con el propio interno. 02/01/2016 30/12/2016	1		1
Apoyo a internos del Centro Penitenciario en sus permisos penitenciarios, asistiendo al Centro Ocupacional de PROSAME y estableciendo coordinación con los profesionales implicados tanto del propio centro penitenciario así como con las diferentes asociaciones, fundaciones tutelares, recursos socio sanitarios y comunitarios implicados en el caso.		Reuniones de Coordinación con todos los profesionales implicados así como con el propio interno. 02/01/2016 30/12/2016	1		1
Información sobre la Asociación y coordinación con el Centro de Inserción Social (CIS) en referencia a internos en libertad condicional o cumplimiento de Servicios a la Comunidad.		Reuniones con los profesionales implicados, así como propios internos. 02/01/2016 30/12/2016	5		5



**NOTA:**

- (1) Especificar si las actividades propuestas en la ficha se han realizado o no.
- (2) Habrá que especificar también las sub-actividades propias de cada programa. Indicar la temporalidad en la que se ha ejecutado la actividad, Ejemplo: Enero-Marzo 2016
- (3) En el cuadro de actividades se indicará el número de usuarios/as que participan en cada una de las actividades, pudiéndose repetir los mismos/as usuarios/as en distintas actividades.
- (4) Aquí se indicará el número total de usuarios/as atendidos exclusivamente en el programa (**contabilizando una única vez a cada persona**). Se deberá indicar cuántos de ellos son Hombres (H) y cuántos Mujeres (M). Teniendo en cuenta la cantidad aportada por el ministerio a la entidad ejecutante.
- (5) Con el presupuesto obtenido del Ministerio calcule cuántas personas se han atendido

**7. OBJETIVOS PREVISTOS, CUANTIFICADOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE**

Objetivo	Indicador	Resultado						
1. Desarrollar programas de rehabilitación psicosocial a las personas en régimen cerrado.	I.1.1. Número de personas en régimen cerrado que asisten a cada programa de rehabilitación psicosocial <u>dentro de los centros</u> . (CP, HPP, CIS)	<table border="1"> <tr> <td>Hombres:</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>24</td> </tr> </table>	Hombres:	24	Mujeres:	0	Total:	24
	Hombres:	24						
Mujeres:	0							
Total:	24							
	I.1.2. Valoración de los internos de la formación recibida. (Del 1,0 al 5,0)	Media: 4						
2. Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial, inserción laboral u otros programas de las asociaciones miembro así como a otros recursos del entorno comunitario.	I.2.1. Número de personas que acceden a programas de rehabilitación, cursos de formación, <u>en la entidad</u> miembro.	<table border="1"> <tr> <td>Hombres:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1</td> </tr> </table>	Hombres:	1	Mujeres:	0	Total:	1
	Hombres:	1						
Mujeres:	0							
Total:	1							
	I.2.2. Número de personas que son derivadas a otros recursos del entorno (independientemente que se trabaje con ellos dentro o fuera del centro penitenciario).	<table border="1"> <tr> <td>Hombres:</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>5</td> </tr> </table>	Hombres:	5	Mujeres:	0	Total:	5
Hombres:	5							
Mujeres:	0							
Total:	5							
3. Apoyar, informar y asesorar a familiares y allegados/as.	3.1 Número de familiares y allegados atendidos/as de forma individual/familiar en la entidad	<table border="1"> <tr> <td>Hombres:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1</td> </tr> </table>	Hombres:	0	Mujeres:	1	Total:	1
Hombres:	0							
Mujeres:	1							
Total:	1							

Objetivo	Indicador	Resultado												
4. Conectar e incorporar a las familias en actividades de información, formación y apoyo del entorno comunitario.	I.4.1. Número de familiares que participan en actividades grupales y/o de formación gestionados por la entidad miembro.	<table border="1"> <tr><td>Hombres:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Mujeres:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Total:</td><td>0</td></tr> </table>	Hombres:	0	Mujeres:	0	Total:	0						
	Hombres:	0												
Mujeres:	0													
Total:	0													
I.4.2. Número de familiares que son derivados a otros recursos o servicios del ámbito comunitario. (Servicios sociales, cursos de formación, recursos de salud mental, empleo...).	<table border="1"> <tr><td>Hombres:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Mujeres:</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total:</td><td>0</td></tr> </table>	Hombres:	0	Mujeres:	1	Total:	0							
Hombres:	0													
Mujeres:	1													
Total:	0													
5. Atender las demandas de formación y asesoramiento de funcionarios/as y/o internos/as de apoyo.	I.5.1 Número de actividades de formación realizados.	Número de talleres: 1 se realiza de forma semanal durante todo el año.												
	I.5.2. Número de personas formadas (funcionarios/as y/o internos/as de apoyo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Funcionarios</th> <th>Internos de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Hombres:</td><td>0</td><td>2</td></tr> <tr><td>Mujeres:</td><td>2</td><td>0</td></tr> <tr><td>Total:</td><td>2</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		Funcionarios	Internos de apoyo	Hombres:	0	2	Mujeres:	2	0	Total:	2	2
		Funcionarios	Internos de apoyo											
	Hombres:	0	2											
Mujeres:	2	0												
Total:	2	2												
I.3. Número de personas (funcionarios/as y/o internos/as de apoyo) que reciben asesoramiento.	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Funcionarios</th> <th>Internos de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Hombres:</td><td>0</td><td>2</td></tr> <tr><td>Mujeres:</td><td>2</td><td>0</td></tr> <tr><td>Total:</td><td>2</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		Funcionarios	Internos de apoyo	Hombres:	0	2	Mujeres:	2	0	Total:	2	2	
	Funcionarios	Internos de apoyo												
Hombres:	0	2												
Mujeres:	2	0												
Total:	2	2												

### Cuadro para resultado 2.2 y 4.2

Recursos comunitarios y/o sociosanitarios	Total de personas con EM	Total de familiares	Observaciones
Programas de Rehabilitación Psicosocial	12	0	
Recursos Laborales	4	0	
Recursos formativos	6	0	
Recursos sanitarios generales	0	0	
Recursos específicos de salud mental	5	1	
Ocio y tiempo libre	24	0	
Actividades deportivas	2	0	
Servicios Sociales	24	1	
Otros	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	



**8. Conclusiones** (Ajustes realizados respecto a la planificación inicial, incidencias, resaltar buenas prácticas, cómo valoran las personas las actividades realizadas, cuáles son las ventajas de participar en este proyecto,...)

Dentro de las ventajas de participar en el programa se pueden destacar; la cohesión que se ha establecido en el propio grupo de participantes, sin la existencia del proyecto puede que en algunos casos no se diera esa relación. La posibilidad de ser escuchado y respetado por el propio grupo, el establecimiento de normas, así como el poder incidir en cuestiones tan importantes como la educación en hábitos saludables (higiene personal y de su entorno, alimentación, consumo de drogas...), resolución de conflictos, gestión del ocio y tiempo libre, fomento de las relaciones sociales y familiares, utilización adecuada de los servicios penitenciarios así como de las actividades realizadas por las asociaciones miembro dentro del centro penitenciario, información de recursos sociales existentes de cara a la futura puesta en libertad...

De cara a la planificación inicial se van produciendo numerosos ajustes debido a que, en el momento de ejecutar la actividad, hay que tener en cuenta el estado de aceptación de la misma por los miembros del grupo ya que influyen diferentes factores como pueden ser; conflictos o problemas que hayan ocurrido con otros internos, familiares..., estado de ánimo, efectos secundarios de la medicación prescrita, etc. Por lo que es conveniente el llevar planificadas diferentes actividades que persigan el mismo objetivo a cumplir, o en ciertos momentos cambiar por completo la actividad y/o el objetivo.

También es importante señalar que desde el mes abril de 2016 se están realizando obras de rehabilitación dentro del Centro Penitenciario de Burgos, lo que ha supuesto que parte de los internos hayan sido desplazados por la propia Institución Penitenciaria a otros Centros Penitenciarios, incluidos internos que participan dentro del programa. Esto ha supuesto una reducción dentro del grupo con lo que las actividades han tenido que irse adaptando al número de participantes.

En relación a las actividades planteadas a los internos, la mayoría de las veces, valoran adecuada y satisfactoriamente la actividad realiza. A la finalización de cada sesión se realiza una evaluación a través de preguntas abiertas realizadas por los profesionales implicados, así como durante su ejecución mediante la observación directa teniendo en cuenta ítems de evaluación como: la participación, implicación, asistencia, cumplimiento de normas, etc.

Don José Javier Pereda Rodríguez, representante de la Asociación Salud Mental de Burgos - PROSAME, certifica la veracidad de todos los datos reflejados en la presente Memoria.

En Burgos, a 30 de diciembre de 2016



PROSAME  
Juan de Padilla, 12 - 14  
09000



JOSE JAVIER PEREDA RODRIGUEZ

PRESIDENTE ASOCIACION

SALUD MENTAL DE BURGOS – PROSAME

DNI 13043906P

